

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0049120/2018

Córdoba

28 MAR 2019

VISTO

Curso de Actualización Profesional: curso de actualización profesional:
La clínica psicoanalítica con niños y adolescentes frente al arrasamiento de la
subjetividad: problemática e intervenciones clínicas y

CONSIDERANDO

Que dicho Curso ha sido aprobado por la RD N° 262/2019,

Que en la citada resolución se dispone que la Lic. Beatriz Janin y
el Lic. Gabriel Alberto Donzino, se desempeñen como docentes y Responsa-
bles Académicos del citado curso;

Que la Lic. Beatriz Janin y el Lic. Gabriel Alberto Donzino residen en la
ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer
frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar los gastos de alojamiento de la Lic. Beatriz Janin
efectuados con motivo de llevar a cabo el Curso de Actualización profesional:
La clínica psicoanalítica con niños y adolescentes frente al arrasamiento de la
subjetividad: problemática e intervenciones clínicas en el corriente año.-

ARTÍCULO 2°: Autorizar los gastos de alojamiento del Lic. Gabriel Alberto
Donzino efectuados con motivo de llevar a cabo el Curso de Actualización
profesional: La clínica psicoanalítica con niños y adolescentes frente al
arrasamiento de la subjetividad: problemática e intervenciones clínicas en el
corriente año.-

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso
de Actualización profesional: La clínica psicoanalítica con niños y adolescentes
frente al arrasamiento de la subjetividad: problemática e intervenciones clínicas
que fuera aprobado por la RD N.° 262/2019

ARTÍCULO 4°: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

344



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología